

Desarrollo sustentable y turismo de naturaleza: reevaluación y acción colectiva en torno a recursos comunes en Holbox, México

Sustainable development and nature tourism: Valuation and
collective action over common pool resources in Holbox, Mexico

Ángeles A. López Santillán¹
m.lopezsantillan@upr.edu

Resumen. La producción de isla Holbox como mercancía para el turismo internacional fundamentó la reevaluación de los recursos disponibles y en particular de los comunes. Tomando lo económico desde una perspectiva amplia e integral, la generación del valor es un proceso multidimensional que rebasa la producción de la mercancía que se introduce en el mercado; involucra por igual, en cierto nivel escalar, la reproducción social, por lo que el ajuste en el régimen de producción afecta la reconfiguración de valores económicos, sociales y culturales. En este sentido, articular la producción y reproducción nos orienta a la comprensión de los procesos ideológicos que enmarcan las prácticas materiales en una sociedad en concreto. En Holbox, la generación del valor en el ecoturismo tiene como referente dos espacios de explotación, la tierra y el mar; ambos en función de los dos mercados de interés prioritarios en la región, el de tierras a orilla de playa y el de la naturaleza. La compleja articulación de dichos mercados en el campo de la producción turística no sólo reordenó las estrategias territoriales de la población, sino que fundamentó procesos de despojo diferenciado, por un lado el de la tierra, por otro el de las oportunidades de explotación no extractiva de la biodiversidad tras el diseño y ejecución errónea de políticas de protección del paisaje marítimo-costero. Este caso ofrece fundamentos empíricos que abonan a una reflexión más extensa sobre cómo las sociedades rurales se insertan en procesos amplios de dominación hegemónica incorporando *El Desarrollo* como valor para movilizar distintos flujos

Abstract. The commodification of Holbox Island as a tourism destination has been based on the reassessment of available resources particularly common pool resources. By taking the economic broadly, its necessary to objectify the process of production and reproduction jointly. The creation of value is not only the production of the commodity to be put into circulation, this means to take social reproduction to explain the reconfiguration of economic, social and cultural values. In this regard, production and reproduction leads us to the understanding of the ideological processes that frame the material practices in a particular society. Here, I analyse this articulations to reflect upon the ideological streams that frame local livelihoods and social action under the pressure of wider social fields. In Holbox, the novel values that have been circulating under the frame of ecotourism production are land property and wildlife in the sea; both are generated under the rhythms of the two main markets in the region, viz. nature tourism and real estate. But the creation of tourism commodities led to the dispossession of communal property and the dislocation of the possibilities of exploiting marine wildlife under a common pool resources orientation, due to the messy design and implementation of biodiversity protection policies. Through the empirical traces of this case, I explore how rural societies and their definitions of valuable resources are reconfigured under the pressure and struggles of wider fields of hegemonic domination that use development discourses as an end. This dynamics has important contradictions that make this

¹ Departamento de Sociología y Antropología, University of Puerto Rico. Río Piedras Campus, PO Box 23345, 00931-3345, San Juan, Puerto Rico. Miembro FLACSO-ESPAÑA.

de energía en lo local, adoptando dicha quimera ideológica bajo la epítome de mejores vías para la reproducción futura, y sostenida en las paradójicas relaciones de la reproducción de la desigualdad.

Palabras clave: turismo, desarrollo, acción colectiva, desarrollo desigual.

ideological construct a value to be achieved by rural populations, meanwhile inequalities are reproduced endlessly with the circulation of the idea of "improvement" as a common goal.

Keywords: tourism, development, collective action, uneven development.

Introducción

El ecoturismo se instrumentó como vía de desarrollo local desde la década de los noventa, cuando la ideología de la sustentabilidad se fortaleció en el ámbito mundial –esto como resultado de la difusión del informe Brundtland (1987) y la Conferencia de Río (1992). Desde entonces, el ecoturismo como mercancía de altos contenidos simbólicos, ha sido esparcido en el mercado turístico a nivel global de forma sistemática y sin tregua. Bajo el argumento de generar una vía de desarrollo socioeconómico alterno, pero sin los impactos del turismo masivo, y con el supuesto de alcanzar la sostenibilidad de la reproducción social y de los recursos naturales, el ecoturismo es el modelo de producción turística más pujante y uno de los que genera más renta turística a nivel global (cerca del 10% de las ganancias globales de turismo en 2009 (Ebsco, 2009)).²

Aunque es más que conocida la paradoja desarrollista que fundamenta el ecoturismo (esto es, crecimiento del nicho de mercado seguido de una posible intensificación de los flujos turísticos y de un proceso de urbanización que ponga en riesgo la capacidad de carga de un entorno natural), hasta hoy día la retórica del ecoturismo ha permeado múltiples acciones de planeación de instituciones de Estado y organismos internacionales y no gubernamentales para coordinar el impulso económico en distintos tipos de sociedades rurales. Paradójicamente, a casi treinta años de la publicación del Informe Brundtland y del inicio de la expansión de ese mercado, ahora el Estado mexicano en su estrategia de desarrollo ha denominado al ecoturismo como turismo de naturaleza. Esto no es casual; así como se cambió el sentido del desarrollo sustentable a nivel global hacia el uso de "economías verdes" para trasladar los objetivos hacia rumbos

menos restrictivos, igualmente el cambio nominal al turismo de naturaleza reorienta las redes de significado asociadas al desarrollo sustentable, dejando atrás los objetivos de la sostenibilidad de los recursos naturales y de la planeación urbana como el eje de acciones para alcanzar el impulso económico progresivo, para en realidad fundamentarse más en las formas discursivas de la mercantilización y del consumo de la naturaleza, marginando de este modo el compromiso de la salvaguarda de los recursos que brindan las condiciones de la reproducción para las generaciones futuras. Es decir, nombrar un lugar de consumo como uno asociado al turismo de naturaleza resulta más oportuno en función de la no necesaria vigilancia sobre la capacidad de carga óptima y sostenible de un espacio, para reorientar a uno en donde cualquier asentamiento en zonas con valores bióticos esté disponible al mercado con las condiciones de infraestructura turística para cualquier tipo de consumidores. En síntesis, el marco regulatorio se disuelve.

La emergencia, desarrollo y consolidación de Holbox como destino turístico (López, 2010, 2014) muestra este tránsito de por sí contradictorio, pero ante todo evidencia la complejidad de cómo se instituye la lógica hegemónica del neoliberalismo, partiendo del ejercicio descarnado de la acumulación por despojo en esta región de poder (cfr. Harvey, 2006) El impulso del ecoturismo en la isla reestructuró de inicio el modo de vida de los holboxeños con el tránsito del sector primario de explotación pesquera hacia el sector servicios. En este cambio, se modificaron los intereses, las prioridades y la configuración de los grupos que coordinan de forma fragmentaria acciones colectivas sobre recursos significativos, no sólo reorientando su acción en torno a los nuevos valores económicos rentables al turismo, sino también su perspectiva de cómo pueden ser apropiados y cómo circularlos.

² Cabe anotar que las cifras de ecoturismo a nivel global o incluso nacional no son de fácil acceso y son de las menos precisas en el ramo, debido a que los flujos turísticos escasamente pueden contabilizarse a través de los cuartos de hotel disponibles y registrados en ciertas regiones.

En este breve análisis y desde una óptica basada en la ecología política, intento reflexionar sobre el ya viejo pero siempre útil argumento del paradigma institucional de la acción colectiva en torno a los recursos comunes (Ostrom, 1990). El propósito aquí no es reformular las críticas al modelo de Ostrom en las que se enfatizan principalmente las variables socio-históricas y socioterritoriales de las poblaciones para comprender las condiciones de la posibilidad de la constitución de los acuerdos institucionales desde los actores sociales (cfr. Agrawal, 2003; Acheson y MacCay, 1987; Marín, 2007; López, 2004b, 2010). Más bien, deseo tejer sobre hilos más abstractos de estas condicionantes histórico-territoriales y que inciden en la concreción de contradictorios patrones de acción colectiva sobre recursos comunes en los últimos 15 años en isla Holbox. En concreto, me enfocaré en los aspectos sociológicos e ideológicos que han forjado las condiciones del declive de la acción colectiva en la isla; estos están relacionados con el traslape de la injerencia de campos de fuerzas más amplios –políticas globales y nacionales, mercados regionales y globales, entre otros–, que constituyen y configuran ideologías diferenciadas en lo local cargadas de contradicciones y cuyos efectos aparentemente contingentes construyen condiciones que erosionan patrones previos al engarzarse a la dinámica del mercado turístico regional. Estas condiciones sociohistóricas nos darán vía para entender cómo la constitución de acuerdos colectivos ha disminuido, en general, y en particular sobre los recursos más valiosos, justamente por la reconfiguración del campo de la producción para el turismo, lo que ha puesto a los grupos de interés en una pugna permanente y abandonado las posibilidades de injerir y concebir recursos comunes, así como objetivos comunes.

Desde luego esto tiene un patrón general que orienta el análisis. Los ajustes estructurales de las reformas neoliberales en México condicionan la dirección de los flujos de energía hacia mercados diferenciados de la economía turística regional, inicialmente de ecoturismo, luego sol y playa principalmente, combinados con la experiencia del encuentro con especies carismáticas.³ Este proceso fundamentó la reevaluación de los recursos disponibles y la reconfiguración del modo de vida (cfr. López,

2010). Mi objetivo aquí será dirigir la atención a la forma en cómo operaron en el trayecto de la institucionalización de la producción turística las distintas y contenciosas perspectivas desarrollistas interiorizadas por los grupos locales y cómo incidieron en la reconfiguración de la acción en torno a bienes comunes. Articular las dimensiones de la producción con el estudio de aspectos ideológicos de la reproducción social obliga reconocer la compleja imbricación de procesos de valuación contenciosos; tratando de entender las contradicciones de las condiciones que hace operar el régimen de acumulación en lo concreto, encuentro relevante relacionar el fundamento de los cambios en las prácticas materiales con orientaciones de valor globales y hegemónicas, que aún de cara a otras más localizadas que subyacen en las pugnas de intereses de grupos y en las tensiones que emergen en nociones de lo históricamente constituido me permiten acercar el lente hacia la deconstrucción de los comunes y su regulación en lo local.

Formación del estado y ¿desarrollismos?

La población de Holbox hoy día cuenta con cerca de dos mil habitantes según cifras oficiales (INEGI, 2010) pero es posible que tenga más de tres mil, pues ha vivido en la última década un proceso de urbanización acelerado. Si bien el asentamiento se constituyó a mediados del siglo XIX, su crecimiento fue muy lento hasta la década de los setenta y ochenta del siglo XX cuando se observan los efectos de la impronta de los patrones desarrollistas del Estado mexicano en ese periodo. Desde finales de los sesenta, la activación de la economía pesquera mediante políticas estatales que se enfocaron en proporcionar el apoyo técnico, crediticio e infraestructural para la comercialización de capturas generó en todo el país, en general, cambios significativos en los patrones poblacionales de localidades costeras (López, 2004a, 2004b; Marín, 2007). Holbox, en concreto, comenzó a crecer y a recibir inmigrantes de origen maya del continente que se asentaron en la localidad como trabajadores de los grupos de pesca de los nativos isleños y progresivamente fueron aceptados como habitantes del lugar.

³ Debo aclarar que ecoturismo sí lo considero como un proceso de menores flujos turísticos comparados con los de sol y playa, que es la oferta permanente de Holbox, y las especies carismáticas son más un consumo temporal o añadido al de sol y playa.

Lo más significativo de este periodo es que el proceso cooperativista que ya había cobrado auge en el territorio de Quintana Roo después de las políticas de Lázaro Cárdenas para empresas forestales se consolidó en la zona marítima con el surgimiento de cooperativas pesqueras. Holbox forjó así un espacio común de apropiación colectiva de recursos, más allá del control jurídico de las tierras ejidales dotadas en 1938. Las cooperativas en s, dieron un impulso a la localidad de forjar un avance social y económico colectivo y mucho más equitativo que el que se tenía sobre la producción coprera en manos de unas cuantas familias. Ello permitió un reparto generalizado de los beneficios de explotación de recursos marítimos compartidos en el área.

Hacia los años noventa, cuando los nativos y residentes estaban consolidados en la actividad pesquera cotizada en divisas y rentable para todos los pescadores (prácticamente todos los pobladores del lugar), el pueblo comenzó a vivir adaptaciones progresivas por el impacto de las reformas neoliberales que el Estado mexicano introdujo en la regulación de la propiedad social sobre la tierra. Igualmente la promoción y apertura de los mercados turísticos y la incidencia permanente de los organismos internacionales para la promoción del desarrollo favorecieron el arribo de inversiones pequeñas que dieron pie a la expansión tenaz del mercado ecoturístico como una vía para activar el “desarrollo sustentable a través del ecoturismo”. Esta transición facilitó la consolidación de este nicho mercantil y la consecuente explotación de paisajes costeros –y otros de corte rural en la región, para generar imágenes y experiencias de trozos del paraíso en México.

Ahora bien, la ideología desarrollista se incorporó en el imaginario isleño justo en la década de los setenta y ochenta cuando las políticas pesqueras impulsadas como motor de desarrollo regional posibilitaron el despunte en el nivel de vida de los pescadores gracias a la acción de las cooperativas pesqueras para constituir los beneficios comunes en este proceso. Asimismo, se alimentó la visión de la modernidad sostenida en los imaginarios de la transición/oposición de la vida rural-urbana, en donde Mérida era el centro urbano princi-

pal, seguido de Valladolid, Yucatán y después en los ochenta Ciudad Cancún. Esta visión de auge económico en las zonas urbanas, y una memoria isleña de carestía, presión para la reproducción, esfuerzo cotidiano y sujeción a intermediarios, pero sobre todo una experiencia de diferencias de clase expresas también en la desigualdad de infraestructura de servicios, educación y salud, y de las posibilidades de diversificación económica y de oportunidades de ascenso social, forjó con solidez el marco en que se fraguarían los anhelos de progreso social y económico de esta población pesquera (como el de muchas otras localidades rurales).

Los esfuerzos cooperativistas dieron paso a un progreso en la isla, basados en las redes de acción colectiva se alcanzaron beneficios comunes; asimismo se garantizó el control de recursos de uso común tanto pesqueros como los marítimo-costeros que se aprovecharían para el turismo con la formación de las cooperativas turísticas en los años noventa. Pero la transición al neoliberalismo en los noventa hizo que la alienación de las tierras ejidales, la consolidación de inversión extranjera y la consecuente expansión del mercado de bienes raíces favorecerían la individuación en diversos ámbitos de la vida pública y privada. Si bien las propias cooperativas pesqueras en su administración habían vivido las tensiones entre cooperación y competencia entre algunos miembros que privilegiaron los intereses individuales por encima de los colectivos (Marín, 2000), esto se hizo tendencia generalizada cuando el mercado de bienes raíces de lotes de playa ofreció mayores beneficios económicos; en ello, las visiones de progreso se desvincularon de objetivos colectivos y se cimentaron en proyecciones de individuación, como la seguridad financiera de inversiones rentables, posibilidades de movilidad socioeconómica de las nuevas generaciones mediante inversión en educación, forjar nuevos patrimonios a través de bienes raíces y, progresivamente, un incremento en el nivel de consumo-gasto en donde también se hizo evidente una tendencia al consumo conspicuo, incluyendo la práctica de detentar valor mediante estos marcadores de diferenciación.⁴

En este sentido, conforme se fue produciendo el lugar turístico como mercancía, las

⁴ Es bien sintomático que las prácticas tradicionales de los isleños era y es todavía el ahorro. El ahorro, así como la conservación de productos marinos seco-salados, fue y ha sido una vía de ajuste a los vaivenes del mercado regional y mundial. Sin embargo, es un hecho que el consumo conspicuo se ha incrementado en función del incremento en los flujos monetarios que derivan del turismo.

decisiones colectivas se fueron sectorizando con base en estrategias de grupos de poder que controlan recursos significativos (principalmente el Ejido). Solo el caso de las cooperativas turísticas que describiré más adelante tuvo una orientación colectivista, pero de forma fragmentaria y contingente. Igualmente es a través de ellas que el discurso de los bienes comunes asociado a la sostenibilidad ecológica dio relevancia a nociones de un desarrollo económico progresivo y regulado, discusión que se extendió a parte de la población, pero sin resquebrajar en lo personal y lo político el discurso del desarrollismo hegemónico de mayor inversión e intensificación productiva como vía del progreso para la sociedad local, dicho sea de paso, admitido desde el marco de las diferenciaciones y exclusiones históricamente constituidas, es decir, como vehículo de mayor beneficio para unos y de menor para otros (López, 2010, 2014).

A continuación destaco las características generales del proceso de mercantilización turística, contexto que fundamentó el arraigo de visiones desarrollistas en disputa, pero principalmente que reorientó los campos de interés en lo colectivo. Si bien la dinámica vinculó a la isla de una forma semiperiférica pero más intensa a la economía turística y al campo político regional, la visión hegemónica colapsaba constantemente en oposición a una de desarrollo progresivo y planificado. El *boom* turístico en la isla generó oportunidades de vida, fundamentó la desigualdad social y lo que es más significativo y en función de esto último –sobre todo para entender la cuestión que aquí me ocupa–, transformó las condiciones de las asociaciones colectivas y de las posibilidades de constituir objetivos en pro de intereses más incluyentes; arraigando perspectivas individualizadas y empresariales que han sustituido progresivamente los proyectos colectivos –salvo en algunos momentos coyunturales.

Mercantilización de la tierra ejidal y la reconfiguración de los bienes comunes

Hasta el año 2000, la población local era en su mayoría pescadores. La reorientación productiva se forja en un escenario complejo que enlazó varios asuntos: cambios globales en los patrones de consumo turístico; un temprano interés en las playas prístinas; cambios en la ley agraria mexicana que facilitó la ena-

jenación de tierras ejidales; el arribo de pequeños capitales para instalar infraestructura hotelera; la emergencia de una movilización ambientalista en la cabecera municipal que derivó en la declaratoria del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam (APFFYB), así como una progresiva valuación de recursos paisajísticos para su conversión en imágenes o productos ecoturísticos.

En particular, este giro se dio en dos periodos críticos, uno en 2000 y enseguida en 2003, el primero relacionado con la comercialización ejidal y el segundo, con la concreción de la mercantilización del territorio, pero en un ámbito más complejo de interdependencias de lo social y lo cultural, con la reevaluación y explotación no extractiva del tiburón ballena. En el año 2000 se incrementaron los flujos de turismo y se constituye la imagen del destino primero como resultado del ejercicio tenaz de los hoteles de playa que mediante la elaboración de diversos discursos consolidaron la atracción de turismo europeo interesado en la naturaleza; enseguida también por la vinculación de las autoridades locales y regionales en gestionar la promoción del lugar a nivel regional y nacional.

El mercado de tierras y en concreto de tierras ejidales comienza a cobrar dinamismo no sólo con los cambios al art. 27 constitucional (1992), sino en el contexto regional de comercialización turística e impulso al ecoturismo propuesto en el gobierno estatal del periodo de Villanueva, específicamente en 1995. Así, el espacio vivido en Holbox y otras poblaciones se configuraba progresivamente como una mercancía cuyo valor iría *in crescendo*. No puedo detenerme en los detalles del proceso (véase López, 2010, p. 195-236, 428-436). Sin embargo, es preciso destacar que, dado el valor que adquirieron las porciones de playa en el sector de la isla chica en donde está asentado el pueblo y la actual zona hotelera, la porción conocida localmente como la Isla Grande o Ensenada (a unos 30 km hacia el este del pueblo) se identificó como el tesoro por ser un territorio de playas vírgenes de gran belleza. Así en el año 2000 iniciaron las primeras negociaciones mediadas por elites de la región e incluso por el gobierno del estado de Quintana Roo. Este proceso llegó a su cúspide en 2003, cuando se sentaron las bases para la firma de un acuerdo exclusivo con el empresario yucateco Fernando Ponce (comercializador de Coca-Cola en la Península de Yucatán) y su yerno Ermilo Castilla Roche, concretándose completamente

en un contrato de prestación de servicios en materia agraria en 2005, el cual fundamenta el diseño de producción de un nuevo destino del Caribe mexicano, así como del despojo territorial de los ejidatarios de Holbox en un proceso de enajenación supuestamente pactada.

Mejor conocido como el proyecto de La Ensenada o isla grande –anteriormente un espacio colectivo apropiado de forma desigual y aprovechado para la explotación de copra, pero que perdió valor ante el desarrollo de la pesca comercial–, se constituyó en el punto de discordia para empresarios de la región para parcelar y alienar el ejido. Los habitantes de Holbox comenzaron por generar perspectivas contradictorias en torno a la posible productividad resultante de su comercialización: el desarrollo local y de las futuras generaciones; acceso a oportunidades de crecimiento económico personal, generación de riqueza y empleos dado el dinamismo de la industria en la región, mientras que por otro lado se mantuvo un argumento sustentado en una visión irreconciliable de los beneficios/perjuicios de la urbanización desregulada y del desarrollo del subdesarrollo, resultado de la mala planificación estatal y de la ausencia del marco regulatorio oficial del área protegida en la que está inmersa la isla. Visión no muy distante de la realidad, pues todos hacían referencia a la historia de Cancún y la Riviera Maya, que son parte de su espacio vivido (Gatti *et al.*, 1979). De hecho, una realidad patente, por ejemplo, en el continuo crecimiento de la mancha urbana es el enterramiento de humedales en la cotidianidad.

Desde una visión de acción colectiva, pero excluyente al hacer valer las disposiciones de jure, el ejido de Holbox alienó para sí toda la tierra disponible, la repartió y reformuló las condiciones de propiedad en términos legales para poder individualizarla. Esto comenzó en 2000, pero se garantizó en 2003 y se concretó en 2005-2007. De esta manera, los isleños dieron un primer paso en transformar sus acciones hacia los recursos comunes. En términos generales, los isleños defendieron los recursos pesqueros de otros competidores de varias maneras y en distintos periodos. Incluso fueron defendidos frente a la lógica de mercado solicitando áreas de pesca así como exclusividad en permisos, sintiéndose apoyados por un gobierno estatal patrimonial y paternalista que entonces negociaba con los grupos pesqueros para garantizar vínculos partidistas, pero también por ser grupos productivos relevantes.

En sí, cualquier gestión de las cooperativas pesqueras se coordinaba a nivel local entre todas para alcanzar esas metas de beneficios comunes para la población de la isla.

Sin embargo, con el proyecto de comercialización de las tierras de la isla grande, la lógica de individuación comenzó a coordinar la “voz en off” de los isleños, pero sobre todo de aquéllos ligados a las elites empresariales, quienes tejían los lazos en lo local, lo regional y lo nacional para articular el despojo territorial, condición mediante la cual se beneficiaron un sin número de actores de la oligarquía regional. Se ideó un discurso de beneficios colectivos que se reiteraba, tanto por las elites locales como por las empresariales, estarían disponibles para todos, aunque los ejidatarios eran los principales depositarios de la comercialización de tierras.

Un pueblo cuya memoria colectiva de apropiación del espacio y de trabajo se fundamentó en la precariedad y escasez, y siempre en los márgenes de la modernidad, constituyó con la mercantilización ejidal –e incluso legitimó– en el imaginario de “Ese Desarrollo Turístico como la vía del progreso”. Pero este Desarrollo ideológicamente concebido como ideal social no estuvo necesariamente ligado a un proyecto de construcción de comunidad; se legitimaba como tal como parte de la propia metanarrativa, pero en el relato local se identifica cómo la comercialización turística se tradujo en el progreso individual de familias que sí podrían adquirir liquidez monetaria y reinvertir en ello, sin integrar plenamente a toda la sociedad local que involucraba además una parentela extendida. El discurso político de “todos serían beneficiados” –como ocurre a nivel global– reificó el proceso, justificando y legitimando así los artilugios del poder ejidal que en apariencia protegía los intereses/beneficios colectivos (de un grupo de 116) al deshacerse de un bien colectivo.

Este proceso de “persuasión” local, o de edificación del consenso para ser más precisos (Harvey, 2005), fue notablemente sintomático, pues concretó las oposiciones al tiempo que se tejieron una serie de relaciones entre grupos internos que actuaron bajo la reciprocidad negativa y que con los grupos externos orquestaron el despojo del ejido. En este sentido, hubo también coacción y coerción sobre aquéllos que tenían una perspectiva contraria al planteamiento de la parcelación y enajenación de tierras, dicho sea de paso, quienes dudaban de la visión de desarrollo económico

hegemónica y muchos poseían una visión más conservadora e integral. Así el establecimiento del consenso, o la institucionalización del turismo como vía para alcanzar el desarrollo, y la tierra como el vehículo para ello, se enraizó en la experiencia histórica de la marginalidad y la adopción del Desarrollo como esa noción que, desde fuera, encamina a las comunidades rurales y de escasos recursos políticos y sociales hacia un escenario de esperada bonanza, pero en el marco de una visión instrumental e individualizada.

En un momento histórico en Holbox, el 16 de mayo de 2007, puede observarse estas proyecciones. Este día fueron entregados los títulos parcelarios de la isla grande como resultado de las gestiones del Ejido Holbox para convertir el patrimonio comunal en propiedad parcelaria e individual de cada ejidatario. Los discursos elaborados en este día muestran la visión hegemónica que entonces se edificaba para el futuro de esta porción de costa de Quintana Roo. Es preciso destacar éstos por el contenido de los valores, las relaciones y perspectiva del futuro promisorio del Desarrollo pensado:

Este día es único en la historia de Isla Holbox, nos llena de entusiasmo porque hoy concluye un caminar de siete largos años. Gracias al esfuerzo de todos, la familia de Holbox y autoridades, hemos alcanzado una meta: la entrega de nuestros títulos de propiedad [...]. Con estos títulos fortalecemos el patrimonio de nuestra bella isla y ofrecemos a las futuras generaciones la garantía de tener un lugar seguro, económicamente sustentable (Isleño, representante ejidal periodo 2003-2006, 16/05/2007).

La ensenada de Holbox es la última isla virgen de Quintana Roo... Holbox es un ejido único ya que los habitantes hemos decidido hacer de nuestro patrimonio un proyecto que garantizará una buena calidad de vida para nosotros y nuestra descendencia. [...] [este es un] gran paso para nuestro futuro, sobre todo para nuestros hijos (Isleño, representante ejidal periodo 2006-2009, mayo 2007).

Hoy es el inicio de muchas cosas positivas y de grandes proyectos para la isla y para Quintana Roo [...] A partir de ahora los ejidatarios podrán contar con certeza jurídica en la tenencia de la tierra [...] Con esto, ahora les pido replanteen las metas y se mantengan unidos y en armonía para comprender los proyectos que requiere la isla para consolidarla como uno de los principales destinos turísticos de la entidad, siguiendo el ejemplo de Cancún y la Riviera Maya [...] el primer paso

para lograr ese futuro es la certeza jurídica de las tierras. Esto va a permitir atraer inversiones y nos hace pensar en grande. El concepto general que se tiene aterrizarlo; inversionistas y ejidatarios trabajarán con los permisos ambientales, estatales, municipales y federales para lograr un destino turístico con mucho cuidado en el entorno ambiental (Félix González Canto, Gobernador del Estado de Quintana Roo, mayo 2007).

Los discursos de la familia holboxeña como la que garantiza la herencia y patrimonios para las actuales y futuras generaciones, así como una visión de desarrollo regional y nacional que implica el beneficio para todos de una producción “en grande”, se fundamentaron en los imaginarios que hacían vinculante “el desarrollo de la isla grande”, idea central en la metanarrativa del desarrollismo. Esta perspectiva, como indiqué, implicó la aparente confianza en que la venta del territorio garantizaría un desarrollo económico sostenido al pueblo isleño: empleo, calidad de vida y mejores ingresos son los valores centrales en esta visión del proyecto.

Pese al uso de la noción de sustentabilidad, el Desarrollo de la isla Grande se ha pensado como la posibilidad de la producción de un tipo de enclave turístico, al estilo de Cancún y los de la Riviera Maya. No sólo como ideación, ya que se proyectaron de hecho mil cuartos de hotel, una proporción de hospedaje que en un entorno frágil como lo es una isla de barrera, cubierta casi en un 50% por vegetación de manglar, cuestiona seriamente la noción de la sustentabilidad de un entorno ecológico valioso.

En otra perspectiva, se construían las visiones de riesgos en este futuro promisorio. Quienes contestaban la línea hegemónica del recurso tierra fueron constantemente fragilizados por los ejidatarios, los empresarios, y por los propios isleños que replicaban que estas personas que se oponían a una visión de producción intensiva eran “enemigos del progreso”. Los “rebeldes” observaban y hacían énfasis en el reconocimiento de otras condiciones posibles: expoliación de la naturaleza, pérdida del patrimonio para las futuras generaciones, marginación económica y social, desplazamiento de los mismos propietarios de las tierras, despojo, etc. Aquí unos testimonios relevantes en este sentido.

Con lo de la ensenada se va a formar otro pueblo y nosotros nos vamos a quedar relegados. por eso no queremos un subdesarrollo, queremos desarrollo sustentable, poquito a poquito, bien equi-

librado. Con eso de allá va a ser una locura [...] (Empresaria isleña, 67 años, junio 2006).

Para Holbox no va a ser favorable definitivamente [...] la ensenada lo van a hacer para turismo controlado, por viaje todo pagado. Eso es lo que van a hacer y a nosotros no nos van a dejar nada. No le veo nada bueno, y la gente, los ejidatarios quizás no llega su pensamiento por ese lado, porque están vendiendo la tierra sin condición, [...] vamos a decir sabes qué, [...] se lo doy con el compromiso de que le dé trabajo a mi gente no hay de otra. Tienes que pedir trabajo porque ya vendiste tierra. O quizá lo más factible será que los ejidatarios se asociaran con ellos, así tu eres dueño y yo, o quizás rentar la tierra, por 15-20 años, no sé. Pero ellos están acabando lo poco que tienen, porque después de eso ni van a dejar que naden en la playa ellos mismos. Es lo que yo veo no nos van a dejar nada bueno (Empresario isleño, 44 años, junio 2006).

Posterior a este periodo se hicieron varios intentos de evitar el despojo promovido a través del contrato establecido entre el ejido y Ponce y Roche. Ejidatarios que ya habían vendido su parcela comenzaron con movilizaciones para cuestionar la legalidad del proceso argumentando que les quitaron los derechos ejidales. Finalmente, todo estalló en 2010-2011, cuando se hizo público el fraude ejercido por los yucatecos y otros empresarios. Lo más importante es que finalmente se fragmentaron los grupos en pugna, y se profundizaron las diferencias entre quienes vendieron y quienes no, radicalizando las distancias y las alianzas. Jurídicamente, el ejido se desarticuló como entidad de derechos colectivos sobre la tierra en 2014, al fragmentarse en 4 territorios ejidales. Una situación que, pese a lo contradictorio, garantizó que los isleños no fueran despojados de la sección en donde se encuentra el asentamiento humano histórico, pues hasta ello estaba en riesgo (cfr. López, 2010, p. 229-230).

No obstante, la empresa de Ponce y Roche ha seguido con sus intentos de realizar el Desarrollo, el proyecto de la Ensenada. El proceso está pausado por la presencia de grupos que han intentado hacer valer, al menos en las demandas jurídicas y sociales, el decreto del Área de Flora y Fauna Yum Balam a la cual pertenece la isla, además de que el proceso jurídico mantiene un estado de ida y vuelta. En este sentido, la acción colectiva hacia la tierra, en ocasiones mediada a través de otros niveles de interacción social y no exclusivamente a través de una institución destruida como el ejido, fundamentó a través de discus-

iones de comercialización y sustentabilidad la promoción de un próximo destino del Caribe mexicano, en un contexto de enajenación de tierras que, orquestado desde su interior y articulado con la oligarquía regional, fundamentó el resquebrajamiento del patrimonio colectivo de este pueblo.

Mercantilización de la naturaleza y especies carismáticas: bienes globales, intereses locales

Holbox forma parte del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam (APFFYB) decretada en 1994, la cual afecta el territorio ejidal de la isla en su totalidad, la laguna Conil y la franja costera del ejido Chiquilá (situado en el continente). Esta área no tuvo administración oficial sino hasta el año 2000, periodo en el que la isla se había convertido en la manzana de la discordia por el proceso de mercantilización de tierras ejidales. Y debido a que el mercado de bienes raíces se disparó justo en esta transición, la formulación del instrumento de regulación del área o plan de conservación se inició como una batalla campal entre el ejido, las elites políticas, grupos locales incluyendo ambientalistas y empresarios, y los responsables de los organismos de Estado para realizarlo, por lo que sigue siendo una moneda en el aire, deliberadamente mantenida así por múltiples actores en distintas esferas de poder político y económico.

Los intereses centrados en las tierras de Holbox cristalizaron pugnas internas de distinta índole, en las cuales el grupo ejidal fue capaz de detentar el poder sobre los procesos internos de la isla –al menos hasta el año 2010. Ello condujo a luchas álgidas por parte del grupo ejidal por no reconocer e incluso intentar desterrar a los representantes federales de la protección ambiental, o bien, coaccionar a los grupos o individuos que pugnaban abiertamente por concretar principios de regulación de explotación de la tierra y del paisaje marítimo-costero.

En el campo de la producción turística, tenemos dos grupos de interés extra en la pugna por los recursos costeros y marinos: por un lado, los hoteleros ocupados en negociar la protección de la playa y el sistema de la ribera costera por ser en sí el insumo central del turismo de playa en “el paraíso”; por otro, los servidores de turismo náutico –quienes varios son los propios ejidatarios, hoy casi todos ex-ejidatarios– que explotan no sólo la playa y el

pueblo del cual son originarios, sino se centraron en la explotación paisajística de la costa y recientemente enfocados en el avistamiento de la especie carismática conocida mundialmente como tiburón ballena (*Rhincodon typus*).

Los lancheros establecieron una vinculación estratégica con el organismo regulador para intentar aprovechar de forma corporada y exclusiva la explotación de los recursos marítimo-costeros; por su parte, dicho organismo representado por CONANP a partir de 2000 tomó a este grupo como la punta de lanza para tratar de introducir y gestar una dinámica de regulación ambiental “consensada” en el área.

El paso lo dieron los isleños que se enlazaron con una ONG de la zona, Yum Balam AC, a mediados de los noventa tras la declaratoria de la APPFFYB. El primer paso significativo fue la conformación de cooperativas turísticas para explotar de forma exclusiva el paisaje costero, con el fin último de garantizar a futuro la apropiación del espacio en los márgenes de la sociedad local y ubicar los beneficios productivos para los que se han considerado los legítimos poseedores de los derechos de usufructuar la zona. Después de ello, estos grupos incursionaron en la toma de decisiones a nivel local en la junta grupal de autoridad conocida como las Fuerzas Vivas. Pero más en concreto, fue en el contexto del *boom* de la explotación no extractiva del tiburón ballena –especie que recorre la zona del mar territorial cercano a la isla–, cuando la presencia de estos grupos condujo a acciones sistemáticas sobre un recurso, aunque con la misma estrategia inicial: marcar los derechos de uso a unas colectividades históricamente reconocidas. Esto lo hicieron apropiándose también de la lógica adherida al principio del desarrollo sustentable: ofrecer la especie en el mercado y el paisaje como experiencia para el consumo turístico sin agotar las condiciones de la disponibilidad del recurso en el futuro y arguyendo además al hecho de que los legítimos poseedores estaban moralmente capacitados para dicha tarea por su vínculo histórico con el territorio y por no ser parte de sociedades alienadas por las dinámicas de la monetización descarnada como aquellas del corredor Cancún-Tulum.

Así, el tiburón ballena se vislumbró como la “gallina de los huevos de oro”, una fuente de riqueza que, bien usufructuada, podría generar (y ser) un valor “permanente” a través de acciones de resguardo. Aunque más en concreto, los lancheros se enfocaron en intentar definir exclusividad de acceso frente a posi-

bles competidores en el mercado partiendo del supuesto de que su responsabilidad ambiental era histórica, constatable y apelando al derecho de uso histórico del recurso –una base de gestión previa de los campos pesqueros y que fue respaldada en las décadas de los setenta y ochenta por gobiernos estatales y federales. Lo moral no era solo en función de sus capacidades de resguardo del recurso, sino de su derecho histórico de relación con el espacio.

Los grupos locales gestionaron la presencia del instituto estatal para regular las acciones en la zona del avistamiento del animal ante la amenaza clara del desorden interno en la zona de Conil (isleños y chiquileños), pero sobre todo de los competidores provenientes de la Riviera Maya, que intensificarían los flujos sin un principio ético de por medio (como de hecho sucedió). Mientras esto se consolidaba, la CONANP atrajo la atención de ONGs nacionales e internacionales interesadas en la especie. El reclamo de los servidores de turismo náutico del área se incrementó ante la creciente competencia y esto dio pauta para asentar la solicitud de la formación de un área protegida de mayor envergadura: una Reserva de la Biosfera de Yum Balam. Los lancheros de Holbox y Chiquilá lograron integrar a casi todos los grupos de interés de ambos poblados para elevar la solicitud al Estado nacional y acordaron que también Isla Mujeres podría usufructuar el área de avistamiento, por considerarlo un pueblo hermano, pero también porque consideraron podrían hacer valer principios éticos de resguardo ecológico. De hecho, se considera todavía una vía moral de subsistencia, no necesariamente el vehículo de un enriquecimiento excepto para aquéllos que lograron hacer una oferta monopólica de los servicios.

El proceso se orientó a definir las zonas marinas de avistamiento del tiburón como parte del territorio ya decretado y hacer la regulación más estricta con el fin de que los principales beneficiarios de la explotación del tiburón ballena fueran los residentes de las comunidades originales de la reserva inicial (APFFYB) y se incluiría a los lancheros de Isla Mujeres que ingresarían en el nuevo polígono; así se excluirían a todos los provenientes de Cancún y la Riviera Maya. No obstante, pese al intenso apoyo de isleños y chiquileños, sobre todo de los grupos cooperativos que aceptaron y buscaron la autorregulación en pos de garantizar el uso del recurso por un largo tiempo, la gestión no se concretó oficialmente conforme a la

solicitud sino que se decretó un nuevo polígono definido en el mar territorial, es decir, sin involucrar a ninguna localidad y sin reconocer únicos grupos usufructuarios, lo que fragilizó en sí la posibilidad de controlar el número de turistas en el área por día. En sí, el decreto final de la Reserva de la Biosfera del Tiburón Ballena, lo único que posibilitó fue desviar la regulación sobre el territorio costero, dejando abierta la dinámica de despojo que el mercado de bienes raíces de la región lleva.

Por su parte, la CONANP vislumbró la posibilidad en dos sentidos: tener mayor control sobre un territorio valioso y tener la cooperación de la gente para ejecutar sus políticas con mayor “eficacia” (cfr. López, 2015, 2014, 2010). De esta manera inició los financiamientos para infraestructura, pero sobre todo entrenar a los servidores turísticos como tales y generar así la “profesionalización” de los servicios provistos por los lancheros-pescadores para el avistamiento del tiburón ballena. La gestión y aplicación de los mecanismos de gobierno ambiental en este caso se dirigieron a dar capacitación a los grupos cooperativos, y de forma paralela a la generación de conocimiento sobre la especie. El beneficio generado por esto se tradujo en mejorar las condiciones de la participación de los lancheros en el medio económico y regulatorio que los ordenaba.

Pero el mercado se impuso de varias formas. Primero, el interés en el valor de las tierras de la isla dispuso la posibilidad de establecer una regulación más exigente y una demarcación territorial que hiciera viable la explotación no extractiva del tiburón a menor escala definiendo los derechos de acceso a las comunidades de Holbox, Chiquilá e Isla Mujeres; es decir, el nuevo decreto de área de la Reserva de la Biosfera del Tiburón Ballena (RBTB) no incorporó las gestiones de exclusividad de los grupos de base y evitó las posibilidades de instituir una verdadera regulación de la cadena de ecosistemas costeros. A su vez, el mercado de servicios náuticos centrado en el tiburón se expandió rápidamente por la costa oriental de Quintana Roo, por lo que la competencia se incrementó y la oferta desde la isla perdió peso relativo en la región, lo cual ha ido lesionando las inversiones de muchos lancheros. Asimismo, en el interior de la isla, se incrementó el número de sociedades cooperativas resultado de la fragmentación de las originales en la pugna por acceder a fuentes de financiamiento de distinto orden, incluyendo las subvenciones mencionadas, así como por

la necesidad de competir sin restricciones territoriales en un mercado significativo (esto porque originalmente operaron sin brindar servicios a hoteleros, marco que tuvo que flexibilizarse ante la propia inversión de los hoteleros y de los acuerdos de los consorcios locales que generaron un monopolio de la oferta de servicios). En síntesis, porque el proceso de individuación y constitución empresarial se hizo también prevaleciente.

En términos generales, el proceso de gestión colaborativa fue la continuidad de un ritmo de reconocimiento de los bienes comunes que se había forjado con el propio desarrollo histórico del poblado, en un periodo en que todavía operaban esos contenidos de reciprocidad, cooperación y territorialidad histórica. Fue contingente en el marco creciente de la acumulación por despojo y la consolidación de los procesos de individuación. El entramado de lazos de este grupo de interés resultó transitorio ante la propia dinámica del mercado en el lugar que derivó en la monopolización de la oferta en unos cuantos touroperadores desplazando con esto a un buen número de lancheros, quienes a su vez individualizaron su práctica desistiendo de la búsqueda de objetivos de gestión de recursos para el beneficio del colectivo.

Paradójicamente, el Estado ganó a través de la CONANP, que generó un nuevo territorio regulado, mismo que le puede generar la atracción de más subvenciones por parte del Global Environmental Facility (GEF) del Banco Mundial y otros organismos internacionales para el beneficio del propio organismo y, posiblemente, de la generación de conocimiento en torno a la especie, instaurando las posibilidades futuras de formar un proceso de gobernanza entre el Estado y tales instituciones, mas no sabemos si incorporando en él las necesidades y las perspectivas de las poblaciones locales que reclamaron sus derechos de acceso y se autorregularon en el proceso para garantizar sus modos de vida. Si bien es cierto que clamaron sobre todo derechos exclusivos no sólo como una estrategia para dicho fin, incorporaron en sus nociones la interdependencia de los factores del uso de recursos, consolidando aunque de forma fragmentaria una noción de sostenibilidad de los mismos.

Pero en la isla el reparto de los instrumentos financieros se detuvo; a su vez, el plan de manejo o de conservación del APFFYB y la RBTB nos se ha publicado, y, paradójicamente, el organismo nunca intentó negociar desde lo lo-

cal la posibilidad de establecer los humedales del Área dentro de los mercados de carbono y propiciar en ello ciertos beneficios para los propietarios de los derechos ejidales así como la instauración de condiciones para una gobernanza ambiental más vinculante e integral desde lo local. Esto incluso habría dado una vía de oportunidad para identificar potenciales de una renta no extractiva para la producción intensiva y sí para colectivizar beneficios. Pero los organismos de Estado constituyen políticas fragmentarias que además terminan por dar privilegio al Desarrollo económico de mayor “generación de riqueza”, pues sus efectos “colaterales” no son representativos ante los beneficios prioritarios. En particular CONANP, pese a su propia retórica desarrollista, sigue sin ocuparse de las desigualdades de la distribución de la riqueza, garantizando así un control de poblaciones (bióticas y humanas) que resulta benéfico para la reproducción del capital.

Apuntes finales

Como he intentado esbozar, la proyección futura de la isla como espacio turístico y su tendencia a duplicar los cuartos de hotel cada cinco años generan en sí las oposiciones intrínsecas del Desarrollo Sustentable: crecimiento económico y bienestar social, frente a creciente marginación y desplazamientos sociales de los beneficios esperados; uso derregulado de recursos e impacto ambiental descontrolado, despojo de propiedades y de condiciones de generación de oportunidades económicas diversificadas –tanto en la industria turística como en el sector primario. El caso de Holbox ejemplifica cómo la idealización de la sostenibilidad se constituye como una retórica cuyos riesgos de reproducir el desarrollo desigual son claros y sistemáticos. Asimismo, el proceso de secularización, individuación y competencia progresiva que genera la propia dinámica de la producción del espacio turístico nos deja serios cuestionamientos sobre las vías para generar economías sociales y solidarias en una región en donde privan los principios del mercado derregulado, en un país en donde priva la ilegalidad.

De la misma manera, el caso de Holbox se vuelve paradigmático para cuestionar cómo la desarticulación de la apropiación de los bienes comunes deriva también en la erosión de las posibilidades de construir y organizar acciones sistemáticas de conjuntos sociales sobre otros

recursos comunes, fragmentando en realidad los intereses y por tanto la vinculación de grupos en la formación de beneficios colectivos.

La ideología desarrollista ha sido tan penetrante a través de discursos y prácticas políticas que la gente difícilmente puede concebir el progreso socioeconómico fuera de esta tónica en la que las autoridades locales, el gobierno estatal con su papel de autoridad política, facilitador de los negocios y proveedor de servicios, junto con los inversionistas privados, son los actores que “brindan” la pauta para la concreción del Desarrollo regional. Esos actores fueron bienvenidos en la isla, y las nociones desarrollistas operaron como un discurso que, puesto en escena, fundamentó con claridad el despojo de la tierra y, por ende, la reconfiguración total de la sociedad local.

La noción de la Modernidad como el proceso en el que se consolida la movilidad social con base en posiciones de clase y poderes quizás un elemento del discurso hegemónico desarrollista que es difícil descentrar en la práctica de diversas sociedades rurales que, además de vivir bajo condiciones de pobreza prevalecientes, se han sentido al margen de derechos sociales como servicios básicos de sanidad, salud, educación y oportunidades de reproducción futura. En este sentido, la visión hegemónica del desarrollo institucionaliza la búsqueda de valores comunes necesarios pero igualmente las lógicas de significado de los grupos de clase y, por ende, la constitución y la necesidad de garantizar los capitales sociales y políticos como las condiciones para el mantenimiento de las posiciones diferenciadas. Por otro lado, las alianzas político-económicas han hecho viable no sólo la reciprocidad negativa en Holbox sino la reproducción y exacerbación de las distancias y rupturas sociales, como se observa en el caso de los monopolios de servicios de turismo náutico. A nivel de la metanarrativa, la hegemonía del Desarrollo permite entonces la constitución de un consenso de los principios rectores que deben orientar la explotación de los espacios para generar una economía pujante, en la que todos sueñan serán integrados y se habrán de beneficiar, aun cuando sea de forma desigual.

La visión de Desarrollo local basado en los proyectos de una gran infraestructura turística, como opera el ritmo del turismo en la región, progresivamente ha ido colapsando ante distintos observadores de la sociedad isleña, nativos y nuevos residentes, y en algunos grupos de interés que entienden con preocupación los

efectos inmediatos de la contaminación ambiental, la transformación crítica del paisaje, el despojo progresivo pero constante de espacios mediante la privatización –e incluso mediante el uso de la violencia; lo mismo que la merma de las condiciones de acceso a recursos significativos, y sobre todo de las posibilidades de ingresar o mantenerse en arenas de negociación que les permitan incorporar sus visiones de lo que sería un desarrollo progresivo, sostenible y más incluyente.

Es un hecho que los holboxeños no han sido completamente desplazados en la producción turística dado que supieron consolidar las oportunidades de inversión derivadas de la expansión de la industria y la comercialización ejidal; no obstante, la desarticulación de la propiedad comunal y su traspaso a manos de empresarios y políticos de la región apuntan a una tendencia desfavorable. Las disputas sobre las visiones del Desarrollo local continuarán y se fortalecerán en la medida en que los perjuicios de los ritmos actuales se colectivicen; las voces disidentes que han sido testigos y se oponen a los mecanismos de corrupción que orquestan los planes de desarrollo turístico sin regulación ambiental se hacen presentes de manera constante en el espacio público local, regional y nacional, trayendo a la discusión los perjuicios del desarrollismo en un país en donde priva la ilegalidad y la corrupción. No obstante, Holbox vive una paradoja muy intensa; al mismo tiempo que se atomizan algunos sectores, otros grupos observan vías para repensar las condiciones de la posibilidad de una economía social en una población que estuvo acostumbrada a ello. ¿Hacia dónde apuntará la tendencia en un universo de coerción, poder, corrupción y competencia?

Referencias

- ACHESON, J.; B. McCAY. 1987. *The questions of the commons: An ecology of communal resources*. Tucson, University of Arizona, 429 p.
- AGRAWAL, A. 2003. Sustainable governance of common-pool resources: Context, methods, and politics. *Annual Review of Anthropology*, 32:243-62. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.anthro.32.061002.093112>
- EBSCO. 2009. Sustainability Watch. Disponible en: www.ebscohost.com. Acceso el: 05/09/2015.
- GATTI, J.; CUELLO Y ALCALÁ, G. 1979. Historia y espacios sociales: Ensayo de una regionalización de clases de la plantación citrícola de Nuevo León. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, XLI(50):23-37.
- HARVEY, D. 2005. *A brief history of neoliberalism*. Oxford, Oxford University Press, 246 p.
- HARVEY, D. 2006. *Spaces of global capitalism: Towards a theory of uneven geographical development*. London, Verso, 155 p.
- INEGI. 2010. Censo General de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>. Acceso el: 05/09/2015.
- LÓPEZ SANTILLÁN, Á. A. 2004a. *El r'ancho mar: Pesca, familia y cultura en un pueblo de la costa de Michoacán*. México, COLMICH, 235 p.
- LÓPEZ SANTILLÁN, Á. A. 2004b. La nueva conquista de la Mar del Sur". In: *El fin de toda la tierra: Historia, ecología y cultura en la costa de Michoacán*. México, COLMEX-COLMICH-CICESE, p. 221-242
- LÓPEZ SANTILLÁN, Á. A. 2010. *Metamorfosis del paraíso: La producción de isla Holbox como destino turístico del Caribe mexicano*. Zamora, México. Tesis de Doctorado. El Colegio de Michoacán, 509 p.
- LÓPEZ SANTILLÁN, Á. A. 2012. Desarrollo turístico e inequidad: El caso de Mahahual en la Costa Maya, Quintana Roo. In: G. MARÍN; A. GARCÍA; M. DALTAUIT, *Turismo, globalización y sociedades locales en la Península de Yucatán*. Tenerife, PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Asociación Canaria de Antropología, p. 109-137.
- LÓPEZ SANTILLÁN, Á. A. 2014. Gobernanza ambiental en Áreas Protegidas del Caribe Mexicano: Apuntes en torno a la ejecución errante de políticas medioambientales". In: *Periferias, fronteras y diálogos: Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*. Tarragona, 2014. *Anais...* Universitat Rovira i Virgili, p. 436-454.
- LÓPEZ SANTILLÁN, Á. A. 2015. Turismo y desarrollo sustentable en Áreas Protegidas: O sobre los 'nuevos' contrasentidos para la producción y el marasmo en el ámbito rural. *Desacatos: Revista de Antropología Social*, 47:36-53, enero-abril.
- MARÍN, G. 2000. *Holbox: Antropología de la pesca en una isla del Caribe Mexicano*. México, El Colegio de Michoacán, 244 p.
- MARÍN, G. 2007. *Vidas a contramarea: Pesca Artesanal, desarrollo y cultura en la costa de Michoacán*, México, COLMICH-CIESAS, 482 p.
- OSTROM, E. 1990. *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Indiana University, Cambridge University Press, 271 p. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511807763>

Submetido: 15/06/2015
Aceito: 16/09/2015